

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorín de San García» y camino de acceso, sita en Algeciras.

El acto se celebrará en Algeciras, a las once horas del día 19 de julio de 1979, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 28.000.000 (veintiocho millones) de pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en los Gobiernos Militares de Málaga, Cádiz y del Campo de Gibraltar, Comandancia Militar de La Línea, San Roque y Tarifa, así como en la Jefatura de Propiedades Militares de Algeciras, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 5.600.000 (cinco millones seiscientos mil) pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Algeciras, 12 de junio de 1979.—3.203-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 9-S/79.*

Hasta las once horas del día 17 del próximo mes de julio se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso de harina de trigo panificable, con destino a todos los Establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del segundo semestre del año en curso, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos, 2.270 quintales métricos; Bilbao, 600 quintales métricos; Logroño, 350 quintales métricos; Pamplona, 600 quintales métricos; San Sebastián, 1.800 quintales métricos; Santander, 500 quintales métricos, y Vitoria, 2.500 quintales métricos.

**Precio límite general:** 2.400 pesetas el quintal métrico.

**Fianza provisional:** 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

**Ofertas:** Las ofertas han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las Plazas de la Región, o, al menos, por el total de una o varias plazas separadamente, en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente.

Pueden enviarse por correo.

**Documentación:** Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y sobre número 3, «Proposición económica y resguardo de fianza».

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 8 de junio de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—3.202-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 8.898 quintales métricos de harina de trigo panificable. Expediente A-11-79 (318/79 Subt.ª (Central)).*

Hasta las once (11) horas del día (20) veinte de julio de 1979, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Centro Regional de Mando, Vía de San Fernando, número 2, de Zaragoza, para la adquisición por concurso de 8.898 quintales métricos de harina de trigo panificable, para las necesidades del segundo semestre del año 1979, más noventa días de repuesto, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Quinta Región Militar que a continuación se detallan:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza: 8.212 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Jaca: 1.735 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Huesca: 951 quintales métricos.

**Precio límite general:** A 2.400 pesetas quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la región, o, al menos, por el total de una o varias de dichas plazas separadamente, con arreglo a las previsiones y cantidades señaladas en el pliego de bases, y deberán redactarse en cuatro ejemplares.

**Documentación:** Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación»; y sobre número 3, «Proposición económica».

Los pliegos de bases que rigen en esta Contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto licitatorio público se realizará en la Sala de Actos de esta Junta, a las (11) once horas del día (24) veinticuatro de julio de 1979.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de junio de 1979.—3.208-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma en el edificio del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.*

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

Primera.—**Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contratación de 17.227.128 pesetas.

Segunda.—**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1979.

Tercera.—**Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Administración Financiera, o en el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Cuarta.—**Garantía provisional:** Será de 351.431 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Quinta.—**Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:** En la totalidad de los subgrupos del grupo C.

Sexta.—**Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de reforma en el edificio del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Séptima.—**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Sobre número 1, «Referencias»; con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas y cuantos datos e informes del concursante estime útiles a los fines perseguidos.

b) El sobre número 2 («Documentación general»), con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

d) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13/5/1977, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

e) Cuando la proposición económica sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales, deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

c) El sobre número 3, «Oferta económica», contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado sexto, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Octava. — *Apertura de proposiciones.* Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Subsecretario, Julio Camuñas y Fernández Luna.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-GE-350.M.-11.7/79, Gerona.*

Visto el expediente de contratación número 1-GE-350.M. - 11.7/79, Gerona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.º número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Gerona. Variante de Puigcerdá. Carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá y Ramal a Bourgmadame, puntos kilométricos 169,8 al 0,42. Tramo: Puigcerdá. Ramal a Bourgmadame», a «Agustí y Masoliver, S. A.», «Servia Canto, S. A.», y «Construcciones Rubau, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 26.991.740 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.991.740 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.º Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—7.511-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reposición, reparación y adecuación de riegos en la zona de Zurgena (Almería).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reposición, reparación y adecuación de riegos de la zona de Zurgena (Almería) a «Construcciones Amsa», en la cantidad de 26.750.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 26.793.061 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9983928, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—6.767-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de gran reparación del camino Talave-Cenajo-Fuentsanta, trozo II, tramo A, Hellín (Albacete).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de gran reparación del camino Talave-Cenajo-Fuentsanta, trozo II, tramo A, Hellín (Albacete), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.830.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.997.269 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9832658, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—6.768-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de gran reparación del camino Talave-Cenajo-Fuentsanta, trozo II, tramo B, Hellín (Albacete).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de gran reparación del camino Talave-Cenajo-Fuentsanta, trozo II, tramo B, Hellín (Albacete), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.840.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.998.148 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9841822, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—6.769-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reforma del vertido submarino del saneamiento de Algeciras (Cádiz).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reforma del vertido submarino del saneamiento de Algeciras (Cádiz) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.544.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.544.579 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,0000232, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—6.770-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto desglosado del de saneamiento de Cerecinos del Carrizal (Zamora).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras en el proyecto desglosado del de saneamiento de Cerecinos del Carrizal (Zamora) a don José Manuel Castaño Rodríguez, en la cantidad de 5.915.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.992.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99881796, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.771-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento de Jambriña (Zamora).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras en el proyecto de abastecimiento y saneamiento de Jambriña (Zamora) a don Ramón Sola Amillano, en la cantidad de 5.410.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.419.337 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,998277, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.772-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso - subasta de las obras de terminación de la presa de Los Alfiflorios (Oviedo).**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de terminación de la presa de Los Alfiflorios (Oviedo) a «Cubiertas y M.Z.O.V., S. A.», en la cantidad de 258.434.800 pesetas, que representa el coeficiente 0,7648 respecto al presupuesto de contrata de 338.000.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.  
7.512-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicadas las obras que se citan.**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/77 modificado de precios del de reparación y acondicionamiento de las acequias, 11, 11a y 11b del VI sector de la zona regable del Alberche (Talavera de la Reina) Toledo, a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 13.650.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.656.389 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8995336 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—7.635-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de locales de bar y restaurante en la estación marítima.**

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso público para la concesión de la explotación de locales destinados a bar y restaurante en la estación marítima del puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto y regulado en la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y al Reglamento General de Contratación para su aplicación en cuanto no resulten modificados por aquella.

El pliego de bases está de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión de los locales destinados a bar y restaurante en la estación marítima del puerto de Cádiz, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que representa), en la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas anuales, la referida concesión, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

**Admisión de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumpla un mes, a contar del siguiente día hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación, el Abogado del Estado, el Ingeniero Director del Puerto, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de base, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 21 de mayo de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—2.817-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la explotación de una parcela para almacenamiento y manipulación de contenedores en la terminal «Reina Sofía».**

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso para la explotación de una parcela para almacenamiento y manipulación de contenedores en la terminal «Reina Sofía», del puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto y regulado en la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y Reglamento General de Contratación para su aplicación en cuanto no resulten modificados por aquella.

El pliego de bases estará de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza provisional:** 500.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la explotación de una parcela para almacenamiento y manipulación de contenedores en la terminal «Reina Sofía», del puerto de Cádiz, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que representa), en la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas anuales, la referida concesión, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

**Admisión de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumpla un mes, a contar del siguiente, también hábil, al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Cádiz, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación, el Abogado del Estado, el Ingeniero Director del Puerto, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, un Vocal de la Junta y el Secretario de la Junta, que actuará como tal.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 21 de mayo de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—2.818-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una grúa de pórtico de seis toneladas.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de una grúa de pórtico de seis toneladas.

El pliego de bases para el concurso público correspondiente a la adquisición de una grúa de pórtico de seis toneladas, así como al pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa. Ambos revestirán carácter contractual, por lo que deberán ser firmadas.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** El plazo terminará al cabo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

**Fianza provisional:** Quinientas mil (500.000) pesetas.

La fianza provisional se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el artículo 370 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y llevar la firma o firmas legitimadas y, en su caso, legalizada.

**Clasificación requerida:** Subgrupo 1 (elevadoras o transportadoras).

Del grupo 1 (instalaciones mecánicas).

#### I. Modelo de proposición económica

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso público para la adquisición de una grúa de pórtico de seis toneladas, se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad

de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, en horas hábiles de oficina, en mano, no siendo admisible su remisión por correo, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicional de las cláusulas de este pliego y del de bases, la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a los siete días después del de expiración del plazo antes mencionado, a las once horas.

## II. Documentos que deben presentar los licitadores

Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título: «Documentación general». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador (se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

- A) General para todos los licitadores.
- Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada.
  - Documentos que acreditan la personalidad del oferente.
  - Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso público.
  - Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.
  - Certificación de clasificación definitiva.

Sobre número 2. (cerrado y lacrado) Título «Proposición económica» consignándose a continuación el título del concurso público y el nombre o razón social del oferente.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

Sobre número 3. (cerrado) Título «Referencias Técnicas». Para su examen por la Comisión Técnica. A continuación se consignará el título del concurso público y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

- Memoria en la que se anuncien o describan los suministros realizados o en curso por el licitador, idénticos o similares a los que son objeto de este concurso público.
- Plan de realización del suministro proyectado, comprendiendo:
  - Memoria explicativa del desarrollo previsto del suministro.
  - Plazo total en que se compromete a terminarlo.

## III. Adjudicación

En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no se hayan presentado en regla.

Acto seguido se abrirá el sobre número 2, que contiene las proposiciones económicas y, sin que en este acto recaiga

adjudicación alguna de carácter provisional, la Junta las elevará, con el acta y las observaciones pertinentes al Servicio Técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentada y a determinar, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso público, o las causas por las que se deba declarar desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto.

Villagarcía de Arosa, 30 de mayo de 1979.—El Presidente, Miguel Piñero Acosta.—El Secretario accidental, José Ramón García Briones.—2.980-A.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «dársena pesquera en el puerto de Palamós».*

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión, de 25 de mayo de 1979, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «dársena pesquera en el puerto de Palamós», de la provincia de Gerona, a «Construcciones Olliden, S. A.», en la cantidad de setenta y cuatro millones novecientos mil (74.900.000) pesetas, lo que supone una baja de 13.861.538 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—7.750-E.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «refuerzo del dique del puerto de San Feliu de Guixols».*

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión, de 25 de mayo de 1979, se acordó adjudicar definitivamente las obras de refuerzo del dique del puerto de San Feliu de Guixols», de la provincia de Gerona, a «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de cuarenta millones novecientos mil (40.900.000) pesetas, que supone una baja de 13.840.051 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—7.751-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un centro de Promoción Profesional y Social en El Espinar (Segovia).*

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en El Espinar (Segovia), por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Antonio-Senén Rivera Fresno» por un importe de ciento diecinueve millones doscientas setenta y seis mil ciento dos (119.276.102) pesetas, lo que representa una baja del 18,3 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del

Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1970.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—7.754-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Jefatura Provincial de Huesca del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se comunica primer concurso-subasta para la adjudicación y venta de nueve viviendas en San Lorenzo del Flumen (Huesca), calificadas como obras de interés agrícola privado, zona regable por el segundo tramo del canal del Flumen.*

Se anuncia primer concurso-subasta para la adjudicación y venta de nueve viviendas en San Lorenzo del Flumen (Huesca), calificadas como obras de interés agrícola privado, en la zona regable por la segunda parte del canal del Flumen.

El pliego de condiciones y bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, podrá examinarse en la oficina de la Jefatura Provincial del IRYDA (plaza de Cervantes, número 3, edificio de Servicios Múltiples, durante los días hábiles y en horas de oficina.

Las solicitudes serán presentadas en las oficinas indicadas, antes de las catorce horas y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo 2, 2.ª planta, Madrid-16, a las doce horas del último día hábil de los diez días siguientes a la fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Este anuncio estará expuesto en los tablones de anuncios de la oficina de la Jefatura Provincial del IRYDA, de los Ayuntamientos de Lalueza y San Lorenzo de Flumen, durante los veinte días hábiles a que hace referencia el párrafo anterior.

Se hace constar que los gastos de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huesca, 22 de mayo de 1979.—El Jefe provincial.—2.916-A.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Lugo del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la adjudicación de cuatro lotes de maquinaria usada, situada en Arneiro, Tierra Llana de Lugo.*

Por resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario se sacan a subasta pública cuatro lotes de maquinaria usada, situada en el parque de maquinaria de Arneiro, en la zona de Tierra Llana de Lugo, compuestos por dos tractores de cadenas y aperos.

El pliego de condiciones por el que se rige esta subasta se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Lugo, Ronda General Primo de Rivera, 40, 5.º, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las once horas del día siguiente a los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de pliegos en sesión pública, después de las trece horas del referido día.

Lugo 23 de mayo de 1979.—El Jefe provincial.—2.892-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para el transporte de las mercancías que se exhibirán en el pabellón español de la Feria Internacional del Ecuador, Guayaquil 1979.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias, con fecha 26 de febrero de 1979, para contratar el transporte de las mercancías que se exhibirán en el pabellón español de la Feria Internacional del Ecuador, Guayaquil 1979, ha sido adjudicado, por resolución de este Ministerio de fecha 20 de abril de 1979, con el carácter definitivo, a la firma «Schenker, S. A. E.», en los precios de 8.710 pesetas el metro cúbico el transporte de ida y 5.900 pesetas el metro cúbico el transporte de vuelta.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—6.873-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de mobiliario en la zona antigua del Parador Nacional de Gredos (Ávila).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de mobiliario en la zona antigua del Parador Nacional de Gredos (Ávila), ha sido adjudicado, por un importe total de 3.282.332 pesetas (que representa una baja del 35,60 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Empresa Nacional de Artesanía».

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—7.354-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría del Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para suministro de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Almagro (Ciudad Real) ha sido adjudicado, por un importe total de 49.389.644 pesetas, que representa una baja de 9,50 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Empresa Nacional de Artesanía».

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—7.509-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por

el presente anuncio que el concurso para suministro e instalación de línea de alta tensión y centro de transformación en el Parador Nacional de El Saler (Valencia) ha sido adjudicado, por un importe total de 5.981.553 pesetas, que representa una baja del 4 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Eslalux, Sociedad Anónima».

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—7.510-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares de la «Guía de Campings 1979» ha sido adjudicado, por importe total de 3.454.800 pesetas, que representa una baja del 13,63 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Artes Gráficas Grijelmo, S. A.».

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—7.506-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de línea de contacto de la línea V, galería de cables tramo Ciudad Lineal-Canillejas, del ferrocarril metropolitano de Madrid».*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 30 de abril que, entre otros extremos, dice:

«Adjudicar las obras del "Proyecto de línea de contacto de la línea V, galería de cables tramo Ciudad Lineal-Canillejas, del ferrocarril metropolitano de Madrid", a "Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, Sociedad Anónima", por el importe de su proposición de 65.740.847 pesetas, que produce una baja de 5.872.276 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 18 de mayo de 1979.—P. D., el Subdirector general de Infraestructura de Transportes Terrestres, José María García González.—7.357-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras del «Proyecto de señalización y enclavamiento, con sistema C. T. C., del ferrocarril suburbano Plaza de España-Carabanchel».*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 127.598.663 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Veinticinco (25) meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presenta-

ción de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle de Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).

4. Fianza provisional: 2.551.974 pesetas.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-3, I-5, I-6 e I-8, todos con categoría d).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 13 de julio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 18 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de tres sobres, que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1:

Título: «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: «Proposición económica».

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de ....., se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

*Resolución de la Dirección General de Navegación por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto, titulado «Instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de Vigo», objeto de nuestro expediente número 192/78.*

Esta Dirección, con fecha 31 de mayo de 1979, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar las obras del proyecto titulado

«Instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de Vigo» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 65.973.084 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Director general, Angel Mendoza Catrain.—8.596-E.

**Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de construcción de seis viviendas de protección oficial —grupo I— y locales comerciales en Los Corrales de Buelna (Santander).**

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de seis viviendas de Protección Oficial —grupo I— y locales comerciales en Los Corrales de Buelna (Santander).

**Tipo de licitación:** Diecisiete millones ciento noventa y ocho mil setecientas ochenta y una (17.198.781) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Examen del proyecto y pliego de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en la Delegación de la Caja Postal de Ahorros de Santander y en la oficina de Correos de Los Corrales de Buelna. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

**Fianza provisional:** Trescientas cuarenta y tres mil novecientas setenta y seis (343.976) pesetas.

**Clasificación de los Contratistas:** Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C) de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación:** La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo presente:

El primero de ellos contendrá:

— Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial (licencia fiscal y cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de las personas jurídicas, según los casos).

— Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.

— Seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— «Planning» de obra.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

**Procedimiento de adjudicación:**

**Concurso:** Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

**Subasta:** Se celebrará en acto público en Madrid (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 28 de mayo de 1979.—El Gerente, A. Rigaud Linares.—2.910-A.

**Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial, grupo I, y locales comerciales en el puerto de Sagunto (Valencia).**

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial, grupo I, y locales comerciales en el puerto de Sagunto (Valencia).

**Tipo de licitación:** Treinta y nueve millones doscientas dieciséis mil cuatrocientas cuarenta y una (39.216.441) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Examen del proyecto y pliego de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en la Delegación de la Caja Postal de Ahorros de Valencia y en la Administración de Correos del puerto de Sagunto. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

**Fianza provisional:** Setecientos ochenta y cuatro mil trescientas veintinueve (784.329) pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación.** La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo presente.

El primero de ellos contendrá.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial (licencia fiscal y cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de las personas jurídicas, según los casos).

— Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.

— Seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— «Planning» de obra.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

**Procedimiento de adjudicación:**

**Concurso:** Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación proce-

derá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

**Subasta:** Se celebrará en acto público en Madrid (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Gerente, A. Rigaud Linares.—3.023-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de nueva ubicación del centro de transformación de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 9.213.936,44 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de San Agustín, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 31 de mayo de 1979.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—3.021-A.

**Resolución de la Mutualidad Laboral de la Minería del Carbón por la que se anuncia subastas de los locales comerciales que se citan.**

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de noviembre de 1978, se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que se anuncian las públicas subastas para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local: Número 2, Oficinas, planta 1.<sup>a</sup> Situación: Fuente del Berro, 29, Madrid. Superficie aproximada en metros cuadrados: 130,45. Importe tipo: 4.174.400 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Caja de Compensación del Mutualismo Laboral.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once

treinta horas respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Caja de Compensación del Mutualismo Laboral, sita en la calle Velázquez, 105, de Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose efectuar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Oviedo, 22 de mayo de 1979.—El Secretario general.—1.998-C.

#### Resolución de la Mutuáldad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 19 de junio de 1978 se autoriza a esta Mutuáldad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que se anuncian las públicas subastas, en segunda convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local número 1. Situación: Zaragoza, calle Sanclemente, 7-9 (angular calle Moneva). Superficie aproximada en metros cuadrados: 308,47. Importe tipo: 10.125.678,75 pesetas.

Local número 2. Situación: Zaragoza, calle Moneva (pertenece a la casa número 7-9 de la calle Sanclemente). Superficie aproximada en metros cuadrados: 142,09. Importe tipo: 6.673.450,48 pesetas.

Las subastas se registrarán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta y once horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la citada Delegación Provincial, sita en la calle Canfranc, 22-24, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiendo ofertar a un solo local o a ambos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1979.—El Delegado provincial.—3.022-A.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia segunda subasta para las obras de construcción de viviendas, almacenes y parques de vías y obras provinciales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 17, del día 8 de febrero de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 17 de febrero de

1979, publican las bases para subasta de las obras:

#### Viviendas:

- El Barco de Avila, por el tipo a la baja de 15.075.319 pesetas.
- El Tiemblo, por el tipo a la baja de 13.882.962 pesetas.
- Piedrahita, por el tipo a la baja de 13.882.962 pesetas.
- Fontiveros, por el tipo a la baja de 12.799.372 pesetas.

#### Almacenes y parques:

- El Barco de Avila, por el tipo a la baja de 4.043.437 pesetas.
- El Tiemblo, por el tipo a la baja de 4.043.437 pesetas.
- Piedrahita, por el tipo a la baja de 4.043.437 pesetas.
- Fontiveros, por el tipo a la baja de 4.043.437 pesetas.

El replanteo se efectuará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva. Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a dicha adjudicación, y el plazo de ejecución varía según la naturaleza de la obra.

La garantía provisional representará el 3 por 100 del tipo de subasta, en la forma determinada por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas, en el Despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de ..... (se reseñará la obra a que concurre), en el precio de ..... pesetas, para cada una de ellas separadamente (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 15 de mayo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—2.617-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y vehículos.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para la adquisición de la siguiente maquinaria y vehículos:

Una apisonadora vibratoria, motor Diesel de 12 HP. de potencia mínima, monocilíndrico de cuatro tiempos, con inyección directa, con arranque eléctrico y refrigerado por aire.

Tipo de licitación: 1.625.000 pesetas.

Garantía provisional: 32.190 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Doce meses.

Dos camiones de doble cabina, lubricación por circulación de aceite a presión mediante bomba de engranaje situada en el cárter de aceite, refrigeración por bomba centrífuga, motor forma constructiva vertical en línea, ciclo Diesel cuatro tiempos, sistema de inyección directa, seis cilindros; potencia del motor, 135 caballos de vapor a 2.600 r.p.m.

Tipo de licitación Total ambos camiones, 5.400.000 pesetas.

Garantía provisional: 102.000 pesetas.  
Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.  
Plazo de garantía: Doce meses.

Un camión de doble cabina con bituminadora incorporada (equipo de Bacheo), con características del camión similares a los dos anteriores, y el equipo de bacheo estará dotado de cisterna de ligantes con capacidad mínima de 1.000 litros y mecanismos de calentamiento.

Tipo de licitación: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 62.625 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Doce meses.

Las demás características de la maquinaria a adquirir se encuentran reseñadas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

Las fianzas definitivas a constituir serán las prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio.

Los licitadores podrán concursar a la totalidad o parte de la maquinaria reseñada, pero necesariamente deberán presentar proposiciones separadas o independientes.

El pliego de condiciones que sirve de base a este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Provinciales, donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Los proponentes deberán incluir en la proposición la memoria, documentación exigida y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario debidamente legalizado y legitimado.

Los pagos se efectuarán: a la entrega de la maquinaria o vehículos, el 50 por 100, y el 50 por 100 restante a la mitad del plazo de garantía, o sea seis meses, a partir de la referida entrega, con cargo a la Partida 810074-C-4 del vigente presupuesto ordinario.

Los pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

La adjudicación se sujetará a las prescripciones vigentes sobre protección a la industria nacional, admitiéndose las ofertas en la forma que señala la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1956).

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de ..... (indíquese la maquinaria o vehículos que concursa),

con destino a los servicios de la Corporación, mediante concurso le ofrece para venderla por la cantidad de ..... pesetas unidad, y que hace un total de ..... (en letra) pesetas, y se compromete a cumplir cuantas disposiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y disposiciones del Reglamento de Contratación, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones referido.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de mayo de 1979.—El Presidente.—2.600-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de vestuarios deportivos y terminación del muro de cerramiento del Instituto de Enseñanza Especial «San Rafael».*

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero del año actual, se sacan a subasta pública las obras de construcción de vestuarios deportivos y terminación del muro de cerramiento del Instituto de Enseñanza Especial «San Rafael».

El tipo de licitación, a la baja, es de pesetas 6.850.000.

La duración del contrato será de doce meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 6.1140, superávit del presupuesto ordinario de 1978, de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 137.750 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones, y el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... vigente, en nombre propio (o en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado) y la Escritura de Poder que se acompaña, enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contrata de la subasta de las obras de construcción de vestuarios deportivos y terminación del muro de cerramiento del Instituto de Enseñanza Especial «San Rafael», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dichos pliegos, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de per-

cibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 18 de mayo de 1979.—El Presidente, Francisco Cailá Mestre.—El Secretario general, Antonio Climent González.—2.791-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza de la vía pública de esta ciudad.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija hace saber que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 17 de marzo actual, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la explotación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza de la vía pública de esta ciudad, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se expone el referido pliego de condiciones, por plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualmente se convoca la licitación, que tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto del presente concurso la concesión del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y la limpieza viaria de esta ciudad, en las características y forma que se indican, en el pliego de condiciones.

2.ª No se señala tipo o precio de licitación, pudiendo los concursantes libremente fijarlo, y al propio tiempo se da opción para que cada licitador pueda concursar a la concesión del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza viaria de la ciudad, o bien solamente a uno de estos servicios.

3.ª El plazo de la adjudicación será de cinco años, a contar desde el siguiente día de su otorgamiento, pudiendo prorrogarse por periodos sucesivos de años naturales, siempre que las partes no avisen por escrito su propósito de darlo por terminado, con antelación mínima de tres meses.

4.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán redactadas conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ..... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o, en su caso, en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., lo que acredita con .....), enterado del anuncio de concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilios particulares y/o limpieza viaria, que apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y deseando tomar parte en el mismo, hace constar:

a) Que se comprometo a gestionar el servicio objeto de este concurso, en las condiciones exigidas en el pliego de condi-

ciones, por el precio de ..... pesetas anuales.

b) Acompaña los documentos exigidos en la convocatoria y el justificante de haber satisfecho la garantía provisional.

c) Bajo su responsabilidad, declara, bajo juramento, no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad de las previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y demás normas de aplicación, así como de las que resultan de su oferta, tanto como licitador o como adjudicatario, si lo fuere.

e) En su caso, acompaña documento, debidamente bastanteado, que acredita la representación con que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

1.ª Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias profesionales y especiales, en materia de gestión de este servicio, prestados a un Municipio de población superior a 30.000 habitantes, o, en su defecto, de cualesquiera otras referencias que acrediten su capacidad para la correcta gestión del servicio cuya gestión se le encomendará.

2.ª Una referencia detallada de los vehículos de que dispone para la prestación del servicio, con expresión de sus características, o de los que se comprometa a poner a disposición del mismo, así como del lugar en que se encuentren al objeto de que puedan ser examinados con anterioridad a la resolución del concurso.

3.ª Un estudio, en su caso, de aquellos detalles y modalidades que, sin perjuicio de las obligaciones mínimas que se le imponen por el presente pliego, estime puedan convenir a la mejor prestación del servicio, y que se obligaría a cumplir caso de resultar adjudicatario.

El pliego de condiciones podrá examinarse y copiarse por quien lo estime oportuno, en la Secretaría Municipal, en horas hábiles, desde la publicación del presente edicto hasta el día del cierre de admisión de pliegos.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 185.000 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación.

Para constituir la fianza definitiva será admisible el aval bancario.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal, ante Mesa constituida en forma reglamentaria.

El Ayuntamiento se reserva la facultad discrecional de adjudicar este concurso en base a las condiciones ofrecidas por los licitadores o declarado desierto si considerara que ninguna de las prestadas resulta conveniente a los fines del servicio.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, honorarios del Notario autorizante del contrato y todo género de tributos que procedan por razón o con motivo del contrato.

Siendo este edicto conjunto para la exposición del pliego de condiciones económico-administrativas y para la correspondiente licitación, se hace la advertencia que, si se presentaren reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazaría la licitación hasta que fueran resueltas aquellas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los debidos efectos.

Ecija, 19 de mayo de 1979.—El Alcalde. 2.792-A.



*Resolución del Ayuntamiento de Fortaleny (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras, segunda fase, de construcción del Centro de Higiene Rural.*

Este Ayuntamiento anuncia subasta para la adjudicación de las obras, segunda fase, de construcción del Centro de Higiene Rural por el tipo de tasación de 1.643.699 pesetas, a la baja.

La admisión de pliegos tendrá lugar durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente del de publicación de este edicto (aplicación reducción que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

La apertura de los mismos tendrá lugar el día siguiente hábil al último de admisión de pliegos, a las diecisiete horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del pliego de condiciones por las que el Ayuntamiento de Fortaleny anuncia subasta para la adjudicación de las obras de segunda fase de construcción del Centro de Higiene Rural con vivienda para Médico, se compromete a realizar dicha obra y con sujeción a dicho pliego de condiciones, por la cantidad de ... (se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Fortaleny, 12 de mayo de 1979.—El Alcalde, José Gimeno Bou.—2.655-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Illescas (Toledo) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio domiciliario de recogida de basuras.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables sobre el particular, se anuncia el siguiente concurso.

**Objeto del concurso:** Contratación del servicio domiciliario de recogida de basuras.

**Tipo de licitación:** Tres millones doscientas cuarenta mil pesetas, a la baja, por tres años.

**Duración del contrato:** Será de tres años, a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

**Forma de pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento en mensualidades vencidas.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Cuarenta y ocho mil seiscientos pesetas.

**Garantía definitiva:** El 3 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Plazo y lugar de presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan los veinte de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a las trece horas del día siguiente hábil a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de aparecer el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones al objeto de contratar el servicio de recogida de basuras, se compromete a realizarlo, con sujeción estricta a las condiciones del mismo, por el precio de ..... (en letra) pesetas por los tres años. El licitador

aporta el vehículo o vehículos siguientes ..... para la realización del servicio, y se compromete al pago de haberes, así como los Seguros Sociales del personal que trabaje a su servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Illescas, 25 de abril de 1979.—El Alcalde, Juan Manuel Sánchez Serrano Escobar.—2.793-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lanzahita (Avila) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno para la instalación de una factoría de conservas vegetales.*

**Objeto del contrato:** Venta de una parcela de terreno de propiedad municipal, de 40.000 metros cuadrados de superficie, a segregar de la finca «La Dehesa», de los propios de este Ayuntamiento y según plano que obra en el expediente y que habrá de destinarse a la instalación de una factoría de conservas vegetales, que comprenda los que se producen en esta zona y muy especialmente espárragos, pimientos, tomates, alcachofas y níscalos.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de doscientas siete mil ochocientas ochenta y seis pesetas, al alza.

**Duración del contrato:** La factoría podrá construirse en dos fases, la primera en un plazo de cinco años desde la fecha de presentación del proyecto en este Ayuntamiento, que habrá de hacerse en el plazo de seis meses desde la adjudicación definitiva de la parcela, la segunda, en un nuevo período de cinco años a partir de la terminación de la primera.

**Garantías:** La garantía provisional, que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, se ha fijado en la cantidad de seis mil trescientas pesetas. La definitiva en el 6 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y jurídicas se encuentran expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento y pueden ser examinados por los interesados todos los días hábiles durante las horas de oficina hasta el anterior a la celebración de la subasta.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de apertura de las mismas, a las trece horas.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Los gastos que ocasione el expediente, como anuncios reintegros e incluso honorarios de Notario, correrán a cargo del adjudicatario.

A la proposición, cuyo modelo se inserta al final de este anuncio, se unirá la documentación siguiente: a) fotocopia del documento nacional de identidad, b) declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y c) poder bastantado en el caso de que se concurre en nombre de otra persona o Entidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en el de ..... (Empresa o Entidad), visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el contrato y objeto de la venta de terrenos propiedad del Ayun-

tamiento de Lanzahita, ofrece por los mismos, prometiendo cumplir totalmente dicho pliego, la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lanzahita, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde, José Carlos Blázquez.—2.643-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mecanización con ordenadores de los trabajos que se citan.*

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso, los trabajos relativos a «Mecanización de nómina, padrón general fiscal de inmuebles, padrón general de industrias, basura domiciliaria, plusvalía, Impuesto sobre circulación de vehículos, Impuesto sobre la radicación, contribuciones especiales, Impuesto sobre solares sin edificar, Impuesto sobre solares sin vallar, multas de tráfico y multas fiscales».

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones, que se estimen oportunas, contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso, de los trabajos reseñados y cuyos datos son:

A) **Objeto:** La adjudicación, que mediante concurso, se acuerde en su momento, tendrá por objeto la realización de los trabajos relativos al tratamiento con ordenadores y obtención de los documentos precisos para la nómina, padrón fiscal de inmuebles, padrón general de industrias, basura domiciliaria, plus-valía, Impuesto sobre circulación de vehículos, Impuesto sobre la radicación, contribuciones especiales, Impuesto sobre solares sin edificar, Impuesto sobre solares sin vallar, multas de tráfico y multas fiscales.

B) **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración, que comprenderá desde el día de su adjudicación al 31 de diciembre de 1979, prorrogable por otro ejercicio económico, en virtud de acuerdo municipal expreso.

C) El pliego de condiciones y demás elementos del contrato están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de nueve y media a las trece horas.

D) **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

E) **Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado y el pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar el servicio de mecanización con ordenadores de la nómina, padrón general fiscal de inmuebles, padrón general de industria, basura domiciliaria, plus-valía, Impuesto sobre circulación de vehículos, Impuesto sobre la radicación, contribuciones especiales, Impuesto sobre solares sin edificar, Impuesto sobre solares sin vallar, multas de tráfico y multas fiscales, se compromete a la ejecución del mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-

administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

F) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que se inserte últimamente, en horas de nueve treinta a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento; a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

G) Documentos que deberán presentar los licitadores:

1.º Resguardo de garantía provisional.  
2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

6.º Último recibo de contribución industrial.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

8.º Proposición (reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 10 pesetas), ajustada al modelo que figura a final del pliego de condiciones.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de .....», y será firmada al reverso por el presentador, la conformidad con el cosido y lacrado que se haga en la Sección de Contratación, cuya dependencia expedirá recibo-certificado a la entrega de los pliegos.

Leganés, 16 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.642-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la explotación de la caseta municipal para bailes y atracciones de toda clase durante los años 1979 a 1983.**

Subasta para la explotación de la caseta municipal para bailes y atracciones de toda clase durante los años 1979 a 1983, ambos inclusive.

De conformidad con el acuerdo plenario de este Ayuntamiento de fecha 8 de mayo y la normativa legal de aplicación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Punta Umbria convoca subasta pública para la explotación de la caseta municipal, así como el bar de la misma, desde la adjudicación definitiva en el año 1979 hasta 1983 inclusive, excepto los cinco días de festejos de agosto de la Virgen del Carmen de cada año, que será de explotación directa por este Ayuntamiento, aunque no el bar de la misma.

El adjudicatario deberá ceder gratuitamente la explotación municipal a la Peña Flamenca de Punta Umbria el tercer sábado de julio de cada año, excepto los servicios del bar.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de cinco millones (5.000.000) de pesetas, realizándose las mejoras mediante alza respecto al tipo estipulado.

3.º **Forma de pago:** El adjudicatario abonará el 20 por 100 del remate el día 2 de julio de cada año.

4.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada de la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional de 100.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 200.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de la explotación de la caseta municipal durante los años 1979 a 1983 inclusive, en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de la explotación de la caseta municipal durante los años 1979 a 1983 inclusive, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyo efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º El pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en el Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Punta Umbria, 10 de mayo de 1979.—El Alcalde, Cayetano Hernández del Campo.—2.601-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

El Ayuntamiento de San Felices de Buelna saca a subasta los siguientes aprovechamientos:

Subasta número 1: Al sitio del Pontón, de 1.844 eucaliptos y 353 metros cúbicos tipo base de licitación, 458.900 pesetas.

Subasta número 2: Al sitio de Las Meanas, de 318 robles y 37 hayas, con un volumen de 308 metros cúbicos y 95 metros cúbicos respectivamente; tipo base de licitación, 1.007.500 pesetas.

Subasta número 3: Al sitio de Baltasajo, en consorcio con R. González González, de 563 eucaliptos y 73 metros cúbicos; tipo base de licitación, 94.900 pesetas.

Subasta número 4: Al sitio del Pontón, en consorcio con F. García Revuelta, digo, sitio de la Tejera, en consorcio con F. García Revuelta, de 591 eucaliptos y 64 metros cúbicos; tipo base de licitación, 83.200 pesetas.

Subasta número 5: Al sitio del Pontón, en consorcio con A. Fernández Moroso, de 1.336 pnos radiata y 214 metros cúbicos, con un tipo base de licitación de 177.200 pesetas.

**Presentación de pliegos:** Durante veinte días, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bien entendido que en este último se publicará solamente un extracto.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente al de la terminación del plazo de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, ante la Mesa de subasta, compuesta por el señor Alcalde o persona en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento o persona en quien delegue.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), solicita tomar parte en la subasta número ....., ofrece por la misma el precio de ..... (en letra y número) pesetas, acepta íntegramente el pliego de condiciones, tanto facultativas como económicas, y (en caso de tratarse de una Sociedad) acompaña poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho.

(Fecha y firma del proponente.)

**Precio índice:** Será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación; caso de no cubrirse el citado precio índice, puede la Corporación efectuar el correspondiente derecho de tanteo.

**Fianza definitiva:** Igualmente voluntariamente el proponente debe comprometerse a depositar en la Caja del Ayuntamiento una cantidad equivalente al 10 por 100 del importe del remate.

**Anuncios:** Serán costeados en proporción al importe del presente anuncio por los respectivos adjudicatarios.

San Felices de Buelna, 28 de abril de 1979.—El Alcalde-Presidente.—2.702-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 91 denominado «Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** Maderas de 1.550 pinos negrales, resinados, que cubican 594 metros cúbicos de madera sin corteza.

**Precio de tasación:** El de 891.000 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.113.750 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 65, del día 9 de junio de 1975.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

**Garantía provisional:** La cantidad de 26.730 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 24.592 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, y hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 14 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.653-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles correspondientes al grupo de «José María Larrea» de este término municipal.**

Declarada desierta la primera subasta de las obras de urbanización de las calles correspondientes al grupo de «José María Larrea» de este término municipal, cuya subasta había sido anunciada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y «Boletín Oficial del Estado», número 83 y 86, respectivamente, de fecha ambos de 10 de abril último, así como en diversos periódicos de la capital de la provincia. Por el presente, se convoca segunda subasta de las referidas obras, en las mismas condiciones señaladas en la anterior, a saber:

**Tipo de licitación:** 4.426.945 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Garantías:** Provisional: 72.000 pesetas. Definitiva: 144.000 pesetas.

**Entrega de propuestas:** Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el último de los periódicos oficiales obligatorios, «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, lacrado y precintado.

Santurce, 31 de mayo de 1979.—El Alcalde, José Antonio Loidi Alcaraz.—3.050-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se citó.**

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, y previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se pretende enajenar por el procedimiento de subasta los lotes de pinos que luego se indicarán, constituyendo cada uno de ellos subasta distinta, a realizar en los montes «Pinar Grande» y «Santa Inés y Verdugal», de la pertenencia de Soria y su tierra.

Las subastas tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil transcurridos que sean veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose pliegos todos los días laborables durante las horas de oficina en el despacho del Negociado de Montes de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día señalado. De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debió celebrarse la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en el despacho del Negociado de Montes con la documentación exigida en el pliego de condiciones.

**Fianzas:** La provisional para tomar parte en la subasta consistirá en el 3 por

100 de la tasación y la definitiva en el 6 por 100 de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Los demás requisitos, pliegos de condiciones, documentación y trámite de las subastas están de manifiesto en el Negociado de Montes de este Ayuntamiento y en el del Servicio Provincial del ICONA para conocimiento y examen de los licitadores.

MONTES Y APROVECHAMIENTOS A QUE SE HACE REFERENCIA

«Pinar Grande». 2.ª D-V y 4.ª F-III

Lote 1.º 1.300 pinos silv., con 711 metros cúbicos de madera sin corteza, y 1.550 pinos pr., con 840 metros cúbicos de madera sin corteza.

Lote 2.º 1.319 pinos silv., con 445 metros cúbicos de madera sin corteza; 407 pinos pr., con 90 metros cúbicos de madera sin corteza, y 95 pinos pr. r., con 30 metros cúbicos de madera sin corteza.

«Santa Inés y Verdugal». 4.ª B-II

Lote 3.º 1.675 pinos silv., con 870 metros cúbicos de madera sin corteza y 10 metros cúbicos de madera indust., 445 cabrios y 535 varas.

Lote 4.º 1.539 pinos silv., con 840 metros cúbicos de madera sin corteza y 10 metros cúbicos de madera indust., 88 cabrios y 150 varas.

Lote 5.º 2.105 pinos silv., con 980 metros cúbicos de madera sin corteza y 10 metros cúbicos de madera indust., 182 cabrios y 140 varas.

Valoraciones	Tasación	Índice	Tasas
<b>Lote 1.º:</b>			
En pie .....	3.625.500	4.531.875	68.328
En cargadero .....	4.974.870	6.218.588	
<b>Lote 2.º:</b>			
En pie .....	1.644.000	2.055.000	35.093
En cargadero .....	1.983.000	2.478.750	
<b>Lote 3.º:</b>			
En pie .....	2.198.300	2.745.375	46.222
En cargadero .....	2.941.900	3.877.375	
<b>Lote 4.º:</b>			
En pie .....	2.546.680	3.183.350	50.657
En cargadero .....	3.182.240	3.977.800	
<b>Lote 5.º:</b>			
En pie .....	2.975.920	3.719.900	58.598
En cargadero .....	3.719.580	4.649.450	

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con carné nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en representación de ....., lo cual acredita con .....

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de ..... correspondiente al año ....., consistente en ..... a realizar en el monte número ....., denominado ....., de la pertenencia de ....., cuyo precio de tasación global es de ..... pesetas, se comprometo (en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de ..... pesetas por los productos en pie o ..... pe-

setas en cargadero por indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones técnico-facultativas de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Soria, 8 de mayo de 1979.—El Alcalde. 2.652-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se citó.**

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento y previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se anuncia la enajenación en pública subasta de los lotes de pinos que luego se indicarán, constituyendo cada uno de ellos subasta distinta, a realizar

en los montes Pinar Grande y Santa Inés y Verdugal, de la pertenencia de Soria y su tierra.

Las subastas tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de pliegos a las doce horas. De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debió celebrarse la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en el despacho del Negociado de Montes de este Ayuntamiento con la documentación exigida en los pliegos de condiciones, admitiéndose pliegos todos los días laborables durante las horas de oficina hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

**Fianzas:** La provisional para tomar parte en la subasta consistirá en el 3 por 100 de la tasación y la definitiva en el 6 por 100 de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Los demás requisitos, pliegos de condiciones, docu-

mentación y trámite de las subastas están de manifiesto en el Negociado de Montes de este Ayuntamiento y en el Servicio Provincial del ICONA para conocimiento y examen de los licitadores.

MONTES Y APROVECHAMIENTOS  
A QUE SE HACE REFERENCIA

*Pinar grande*

Lote 1.º 1.800 pinos silv. 53 p. pr. r. y 337 p. pr., con 1.910 m. c. de madera s/c. de p. s., 104 de p. pr. y 34 de p. pr. r. en 4.ª-B-III.

Lote 2.º 4.260 pinos silv. 2.231 p. pr. y tres p. pr. r., con 1.592-666 y un m. c. de madera s/c., respectivamente, en 3.ª-A-III.

*Santa Inés y V.*

Lote 3.º 1.662 pinos silv. con 800 m.c. de madera s/c., 10 de madera de industria y 54 cabrios y 11 varas, en 1.ª-A-III.

Lote 4.º 1.536 pinos silv. con 800 m. c. de madera s/c, 10 de madera de industria y 170 cabrios y 47 varas, en 1.ª-A-III.

Lote 5.º 1.992 pinos silv. con 1.150 m. c. de madera s/c, 10 de madera de industria y 83 cabrios y 21 varas, en 3.ª-C-VI.

Valoraciones	Tasación	Indice	Tasas
<b>Lote 1.º</b>			
En pie ... ..	7.485.200	9.369.000	142.687
En cargadero ... ..	8.724.000	10.905.000	
<b>Lote 2.º</b>			
En pie ... ..	6.610.000	8.282.500	134.021
En cargadero ... ..	7.985.400	9.956.750	
<b>Lote 3.º</b>			
En pie ... ..	3.129.600	3.912.000	58.915
En cargadero ... ..	3.716.400	4.645.500	
<b>Lote 4.º</b>			
En pie ... ..	3.070.880	3.838.600	58.274
En cargadero ... ..	3.875.920	4.594.900	
<b>Lote 5.º</b>			
En pie ... ..	3.691.940	4.614.925	70.815
En cargadero ... ..	4.528.420	5.660.525	

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con carné nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en representación de ....., lo cual acredita con .....

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ..... y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de ....., correspondiente al año ....., consistente en ....., a realizar en el monte número ....., denominado ....., de la pertenencia de ....., cuyo precio de tasación global es de ..... pesetas, se comprometo (en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de ..... pesetas por los aprovechamientos en pie o ..... pesetas en cargadero, por indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndome a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones técnico-

facultativas de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que integramente declara conocer y aceptar en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Soria, 23 de mayo de 1979.—El Alcalde. 2.917-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Centro de Cálculo en la modalidad uso-máquina.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de los servicios de Centro de Cálculo en la modalidad uso-máquina para la ejecución mecanizada de los trabajos administrativos y procesos documentales de la Administración Municipal.

No ha sido señalado tipo de licitación; no obstante, a los efectos de tramitación del concurso, se calcula el importe del contrato en la cantidad de doce millones de pesetas anuales. El importe total a que asciende el servicio que se preste será satisfecho con cargo a la consigna-

ción específica que para esta atención aparece en el presupuesto ordinario de la Corporación, si bien el gasto ha sido contraído de la forma establecida por Real Decreto 115/1979.

El plazo de duración del contrato será de un año a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso; este plazo será prorrogado tácitamente por sucesivos periodos de un año, y hasta un máximo de diez, si no media denuncia efectuada con tres meses de antelación a la terminación del plazo contractual o de cada una de sus prórrogas.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de pliegos se celebrará a las diez horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su admisión, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante todo el plazo de admisión de proposiciones, el expediente administrativo, que contiene pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, estará de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado indicado.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de ciento setenta mil pesetas; la garantía definitiva deberá constituirse en la cuantía resultante de aplicar sobre el total importe del contrato los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el Centro de Informática Municipal.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia y vecindad en ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio de concurso para la contratación de los servicios de Centro de Cálculo para la ejecución mecanizada de los trabajos administrativos de confección de documentos del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a realizar dichos servicios en la forma y condiciones establecidas en el pliego que los regula, del cual acepta todas y cada una de las cláusulas y normas que contiene, ampliando su oferta en la forma siguiente: ..... (aquí se detallarán los precios, mejoras, plazos y garantías).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valencia, 9 de mayo de 1979.—El Secretario general.—2.654-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de la plaza de Santa Cruz.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de remodelación de la plaza de Santa Cruz.

**Tipo de licitación, en baja:** 2.779.344,52 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 46.690 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados en esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de mayo de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 2.628-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el complejo deportivo del barrio de Monzalbarba y en el camino de acceso al mismo.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de obras de instalación de alumbrado público en el complejo deportivo

del barrio de Monzalbarba y en el camino de acceso al mismo.

**Tipo de licitación, en baja:** 744.060,72 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 14.880 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de mayo de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.630-A.

**Resolución del Consorcio del Agua de Lanzarote por la que se anuncia licitación para concertar un seguro colectivo de accidentes de trabajo del personal del Consorcio.**

El señor Presidente del Consejo de Administración del Consorcio del Agua de Lanzarote,

Hace saber: Que habiendo sido expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 17 del presente mes de abril, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la licitación para concertar un seguro colectivo de accidentes de trabajo del personal del Consorcio, sin que se hubiera formulado reclamaciones contra el mismo, por la presente se anuncia la licitación, pudiendo presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Consorcio durante el plazo de veinte días, presentándose las mismas en horas hábiles de oficina, encontrándose en la Secretaría de este Consorcio a disposición de los licitadores, el citado pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Concierto de un seguro colectivo para cubrir los accidentes de trabajo del personal al servicio del Consorcio, con las siguientes características:

- Tipo de seguro: Colectivo.
- Número de asegurados: Noventa y dos.
- Carácter de la indemnización: Individual.
- Cuantía de la indemnización: Un millón quinientas mil pesetas.
- Riesgo que cubre la expresada indemnización: Muerte e invalidez permanente del individuo por accidente de trabajo.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., provincia de ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre ..... (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y disposiciones generales vigentes, que rigen la licitación para concertar un seguro colectivo de accidentes de trabajo del personal del Consorcio del Agua de Lanzarote, oferta ..... (reseñará todas las características, clase de seguro, etc.), en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, efectuándose la firma de la póliza del seguro en el plazo de ..... (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arrecife, 26 de abril de 1979.—El Presidente.—2.649-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Comandancias Militares de Marina

##### TARRAGONA

Don Luis González Martínez, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Tarragona, hago saber:

1.º Que con autorización de la autoridad competente se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número de puerto de Tarragona, con arreglo a lo dispuesto en los Decre-

tos de 4 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 198), de 7 de febrero de 1963 («Diario Oficial» número 42), Ley de 16 de diciembre de 1964 («Diario Oficial» número 287) y Circular de la Jefatura del Departamento de Personal (Cuartel General de la Armada) número 25/67, de 31 de diciembre.

2.º Se anuncia este concurso-oposición en primera convocatoria para Capitanes de la Marina Mercante cuya edad se halle comprendida entre los 25 y 53 años de edad, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y Pilotos de primera clase que hayan ejercido el mismo mando, por igual plazo, en buques de más de 200 toneladas de registro bruto.

3.º Las instancias serán dirigidas a esta Comandancia Militar de Marina y de-

berán tener entrada en la misma dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Defensa, «Diario Oficial» de Marina.

4.º Los opositores deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Copia certificada del título de Capitán o Piloto de primera clase de la Marina Mercante.
- b) Certificado de nacimiento legalizado.
- c) Certificado de buena conducta de la Policía de su residencia o Guardia Civil, caso de no existir Policía.
- d) Certificado de antecedentes penales del Registro Central de Penados y Re-